



CIRCULAR 12/2024

Alto Hospicio, 05 de junio de 2024

Estimados padres y apoderados de Pre kínder a 6° básico.

Después de un afectuoso saludo, me dirijo a ustedes, con el fin de informar algunas de las actividades generales que se realizarán durante **JUNIO, mes en el que celebramos nuestro 28° aniversario.**

1. El jueves 06 de junio, se realizará la **Liturgia en Honor a San Antonio** de Padua, para ese día su hijo/a en lo posible traer un pañuelo blanco y asistir con el uniforme escolar institucional indicado en el Reglamento interno. Los estudiantes que le corresponde la clase de Educación Física, tienen que asistir con su uniforme institucional y deben traer su equipo deportivo en un bolso.
2. El viernes 07 de junio, se realizará el Jeans day. Quienes participen deben entregar un aporte de \$200 a beneficio del Centro de Alumnos.
3. El martes 11 de junio, a las 08:10 horas, en el Aula Magna, el Centro de Padres y Apoderados realiza su asamblea, donde asiste el delegado o representante por curso.
4. El miércoles 19 de junio, los alumnos de pre-kínder a 2° básico, no asisten a clases, ya que se realizará el Acto Oficial de nuestro 28° Aniversario, oportunidad en la que participan los estudiantes de 3° a 6° básico.
5. El miércoles 19 de junio, los alumnos de 3° a 6° básicos, **ingresarán a las 08:30** horas y se retiran a **las 13:00 horas**, además, asisten sin mochila ya que participarán del acto aniversario y recibirán sólo el servicio de desayuno.
6. El viernes 21 de junio se suspenden las clases con recuperación en el mes de diciembre. Considere que el jueves 20 de junio es feriado legal.
7. Las academias extraescolares que se desarrollan los días miércoles 19 y sábado 22 de junio, estarán suspendidas.
8. Respeto a las actividades de aniversario, relacionadas con las competencias, concursos y convivencia, la programación con las fechas y bases se entregaron a los profesores jefes, para que se articule y organice con sus respectivos estudiantes, con el apoyo de sus apoderados.
9. Se inicia el periodo en el que se autoriza a las niñas a vestir pantalón de tela azul oscuro, a excepción de las instancias de actos cívicos donde se presentan con el jumper institucional.

Esperamos que la información entregada sea de utilidad para su organización familiar.
Sin otro particular, atte.,


EDUARDO MIRANDA ESPINOZA
Director
Colegio San Antonio de Matilla